



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA MISMA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES DE MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LECTORA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL CURSO 2024/2025.**

Con fecha de 15 de octubre de 2024 se dictó la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2024/2025.

En su Anexo II sobre el baremo y disposiciones complementarias del concurso de méritos, en el apartado 1 *Antigüedad y experiencia docente*, se establece por cada año de servicio como funcionario docente o en servicios de apoyo una puntuación de 0,30 pt. En dicho apartado se ha detectado un error de omisión en la baremación de los años de servicio como funcionario interino que afecta a todos los aspirantes.

Con el fin de corregir dicha omisión, se procede a la modificación de la Resolución de 15 de noviembre de 2024 mediante la rectificación del Anexo I, así como la ampliación del plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones hasta el día 28 de noviembre, incluido.

En virtud de lo establecido en el apartado séptimo de la Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se establece que en cada provincia se constituirá una comisión de selección encargada de revisar los requisitos de los y las aspirantes y valorar las solicitudes de los puestos ubicados en su ámbito territorial de actuación, esta Dirección Provincial,

**RESUELVE**

**PRIMERO. – Modificación de la resolución de 15 de noviembre de 2024 Dirección Provincial de Educación de Segovia por la que se hace pública la relación de listados provisionales de admitidos y excluidos para la convocatoria de concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de castilla y león durante el curso 2024/2025.**

Se modifica el Anexo I de la Resolución de 15 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Segovia por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2024/2025, **reproduciendo de nuevo el Anexo I completo con la corrección de la baremación en el citado apartado 1.**



**Junta de  
Castilla y León**  
Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**SEGUNDO. – Ampliación del plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones.**

Se amplía el plazo de presentación alegaciones y subsanaciones **hasta el día 28 de noviembre de 2024, incluido.**

En Segovia, a 20 de noviembre de 2024

*Firmado por  
\*\*\*3898\*\* DIEGO DEL  
POZO (R: \*\*\*\*1001\*)  
el día 20/11/2024  
con un certificado*

Presidente de la comisión